



## **COMUNICADO**

Ante las revelaciones hechas por las fiscales provinciales Sandra Castro Castillo y Rocío Sánchez Saavedra, quienes se habrían reunido con el expresidente Martín Vizcarra Cornejo en el año 2018, la Fiscal de la Nación informa:

1. En la fecha en la que habría ocurrido tal reunión, quien suscribe el presente no ejercía el cargo de Fiscal de la Nación, y tampoco tuve conocimiento de estos hechos hasta el día de ayer que se hicieron públicos.
2. Frente a la gravedad de los hechos difundidos y en resguardo de la persecución eficiente de esta investigación emblemática denominada los "Cuellos Blancos del Puerto", mi despacho ha tomado la decisión de apartar a las fiscales Sandra Castro Castillo y Rocío Sánchez Saavedra del Equipo Especial.
3. Asimismo, rechazo categóricamente las afirmaciones tendenciosas que pretenden cuestionar mi nombramiento como fiscal suprema ocurrido hace más de 7 años (2013) por un Consejo Nacional de la Magistratura distinto al defenestrado en el 2018.

Así como también niego la supuesta amistad con la fiscal Sandra Castro que se insinúa, habría servido para la gestión del presupuesto institucional; dado que la asignación y la ampliación presupuestaria tiene sus canales administrativos y procedimientos propios ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

4. Finalmente, cumpla con informar que el retiro de las fiscales mencionadas del equipo especial "Cuellos Blancos del Puerto" no afectarán los actos de investigación realizados hasta la fecha.

Lima, 23 de febrero de 2021

**ZORAIDA ÁVALOS RIVERA**  
**FISCAL DE LA NACIÓN**